



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 de abril de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 13 de abril de 2026.

-Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Liquidación del primer trimestre de 2026, de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa DORNIER, por importe de 19.426,93 €.

- Liquidación del primer trimestre de 2026, de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., por importe de 18.076,17 €.

-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa al abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, Lote 12, por importe de 11.325,00 €.

-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias relativa a la Licencia de Obras para construcción de piscina privada de uso familiar, en C/ Luxemburgo, 10 de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





-Aprobación de propuesta de Secretaría General del Pleno relativa a la Ordenanza General Reguladora de las Bases, para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Igualdad relativas a:

- Concesión del V Distintivo Municipal de Calidad en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial 2026-2028.
- Convocatoria de Ayudas destinadas a la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, en el municipio de Ciudad Real 2026.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la AUTORIZACIÓN DEMANIAL DE LOS MERCADOS MEDIEVALES Y NAVIDEÑO. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE PAPEL Y CARTÓN DE LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS del Ayuntamiento de Ciudad Real, por importe de 14.899,80 € + (IVA 1.489,98 €), a MÓNICA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado sumario, para la INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE GIMNASIO EN PARQUE ANTONIO GASCÓN. El presupuesto base de licitación será de 55.851,82 € + (IVA 11.728,88 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

-Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones a Asociaciones de Coros y Danzas y Grupos Folclóricos, para la realización del Festival Internacional del Folclore y Nacional de la Seguidilla 2026, por importe total de 35.000,00 €.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, para la prestación del servicio de REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL Y ANEJOS, a la empresa ARCADÍ INGENIERÍA E INSTALACIONES INNOVADORAS, S.L., por importe de 25.000,00 € + (IVA 5.250,00 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

